

ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

TEMA:

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES
PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS
MEDIANTE MONTACARGAS

DESTINATARIO:

TODO EL PERSONAL DE TALLERES,
TÉCNICOS, INSPECTORES,
CERTIFICADORES, ALMACÉN
AERONÁUTICO Y PERSONAL CLAVE DE LA
OMA HTC.



LINK DE VALIDACIÓN DE LECTURA

(Favor ingresar y diligenciar el link)

<https://forms.office.com/r/Am65aD6k3y>

Código SMS: GSMS-F-007

Versión: No.: 07

Vigencia: 2026

Fecha: 05/03/2026



NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS



ANTECEDENTES

El traslado interno de componentes, partes, equipos y elementos aeronáuticos mediante montacargas dentro de talleres, hangares y/o almacenes constituye una actividad rutinaria en las organizaciones de mantenimiento aeronáutico. Sin embargo, cuando estos elementos se transportan de forma izada, con centros de gravedad variables, dimensiones irregulares y en espacios confinados o con limitaciones de altura, el nivel de riesgo operacional aumenta significativamente. Una manipulación inadecuada puede ocasionar daños a componentes críticos, pérdida de aeronavegabilidad, afectación a aeronaves estacionadas, deterioro de infraestructura, interrupción de la operación y lesiones al personal.

Las experiencias del sector aeronáutico evidencian que los eventos asociados a cargas suspendidas se relacionan principalmente con fallas en la planificación, deficiencias en la supervisión, pérdida de visibilidad del operador, ausencia de señalero, uso de equipos o aditamentos no certificados, falta de inspecciones preoperacionales, exceso de velocidad y presencia de personal no involucrado dentro del área de riesgo.

Por lo anterior, resulta indispensable establecer, reforzar y cumplir estrictamente medidas de seguridad que permitan controlar los riesgos asociados a estas maniobras, garantizando la protección del personal, las aeronaves (ala rotatoria y ala fija), los equipos de apoyo en tierra y la infraestructura de la OMA.

ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

OBJETIVOS

- Sensibilizar al personal sobre los riesgos asociados al transporte de cargas izadas mediante montacargas en talleres, hangares y almacenes.
- Reforzar el cumplimiento de las normas, procedimientos y medidas de seguridad operacional establecidas para la manipulación y movilización de componentes aeronáuticos.
- Concientizar a los trabajadores sobre la importancia de la planificación, el control de riesgos, la asignación clara de roles y la coordinación efectiva para prevenir accidentes, daños a aeronaves, equipos e infraestructura y lesiones al personal.

RIESGOS OPERACIONALES IDENTIFICADOS

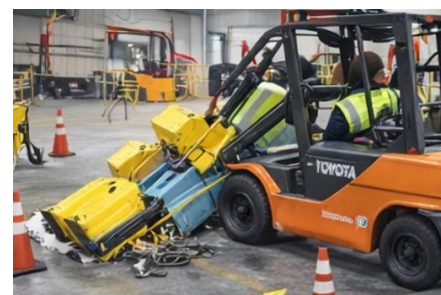
1. IMPACTO CONTRA VIGAS, PUERTAS, LUMINARIAS, TUBERIAS O SISTEMAS CONTRA INCENDIOS



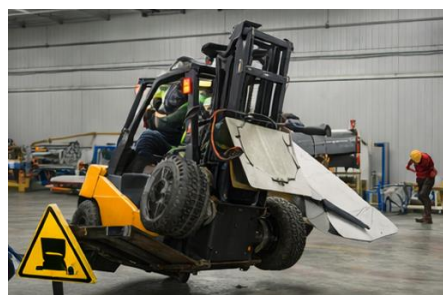
2. DAÑO ESTRUCTURAL O PERDIDA DE AERONEGABILIDAD DE LOS COMPONENTES TRANSPORTADOS



3. CAIDA O DESPLAZAMIENTO DE LA CARGA



4. VUELCO DEL MONTACARGAS POR CENTRO DE GRAVEDAD ELEVADO O EXCÉNTRICO



5. GOLPE AERONAVES ESTACIONADAS U OTROS EQUIPOS



6. ATRAPAMIENTO DE PERSONAL



7. PERDIDA O RESTRICCIÓN DE LA VISIBILIDAD DEL OPERADOR



8. INTERRUPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADAS



9. NO REPORTAR LA NOVEDAD, EL COMPONENTE Y PERMITIR SU USO EN EL MANTENIMIENTO



ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

RECOMENDACIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD

1. PLANIFICACIÓN PREVIA DE LA MANIOBRA



1. Realizar inspección de la ruta antes del traslado.
2. Verificar dimensiones, peso y centro de gravedad del componente previo al izaje o levantamiento.
3. Confirmar capacidad nominal del montacargas para esa carga específica.
4. Validar compatibilidad del método de izaje o soporte (cunas, racks, bases certificadas).
5. Retirar obstáculos y delimitar el área de tránsito.
6. Designar formalmente supervisor, operador y señalero antes de iniciar.

2. CONTROL Estricto DE ALTURA LIBRE



1. Medir previamente la altura total carga + uñas + mástil inclinado.
2. Identificar puntos críticos del hangar (puertas, vigas, puentes grúa, ductos).
3. Mantener la carga lo más baja posible durante el desplazamiento.
4. No circular bajo estructuras con tolerancia mínima.

3. ASEGURAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL COMPONENTE AERONAUTICO



1. Transportar los componentes únicamente en soportes aprobados o cunas diseñadas.
2. Garantizar centrado y estabilidad sobre las uñas.
3. Utilizar correas o dispositivos de sujeción cuando aplique.
4. Proteger superficies sensibles, conectores y bordes de ataque.
5. Evitar contacto directo de las uñas con el componente.

4. USO OBLIGATORIO DE SEÑALERO



1. Designar un señalero entrenado en operaciones en hangares y/o espacios reducidos.
2. El señalero tendrá autoridad para detener la maniobra.
3. Mantener comunicación visual permanente o por radio.
4. El señalero debe ubicarse fuera de la trayectoria de riesgo

ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

RECOMENDACIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD

5. CONTROL DE VELOCIDAD Y MANIOBRAS



1. Desplazamiento a velocidad mínima y constante.
2. Evitar giros cerrados o movimientos bruscos.
3. Mantener el mástil (espejo) ligeramente inclinado hacia atrás para estabilidad.
4. No elevar o descender la carga durante el movimiento, salvo necesidad operacional justificada.

6. PROTECCIÓN DE AERONAVES E INFRAESTRUCTURA



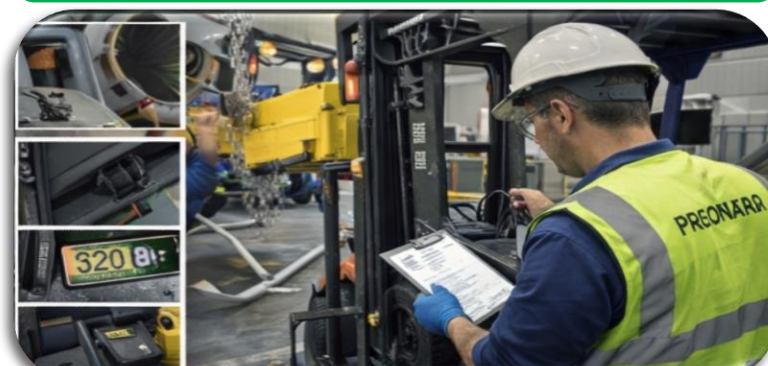
1. Mantener distancia segura respecto a aeronaves estacionadas (ala rotatoria o ala fija).
2. Considerar radios de giro del equipo y dimensiones del componente transportado.
3. Utilizar guías laterales cuando se movilicen componentes largos.

7. CONTROL DE PERSONAL EN EL AREA



1. Restringir el acceso a personal no involucrado.
2. Prohibido ubicarse bajo o junto a la carga.
3. Mantener rutas peatonales segregadas.

8. VERIFICACIÓN DEL EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE IZAJE



Antes de la operación comprobar:

1. Estado de uñas (fisuras, deformaciones, desgaste) / Sistema hidráulico, frenos y dirección / Estabilidad general del equipo / Alarmas, luces y bocina operativas / Capacidad de carga visible y vigente.
2. Que el montacargas cuente con mantenimientos al día, inspección vigente y prueba preoperacional realizada.
3. Que los equipos utilizados como boom de izaje o aditamentos estén certificados, en buen estado y con su debida inspección vigente.
4. No operar equipos o accesorios con fallas, certificaciones vencidas o sin inspección.

ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

RECOMENDACIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD

9. COMPETENCIA Y AUTORIZACIÓN DEL OPERADOR



1. Solo operadores certificados y autorizados por la OMA.
2. Con conocimiento de manipulación de componentes aeronáuticos.
3. Familiarizados con los riesgos asociados a aeronaves de ala rotatoria y ala fija.

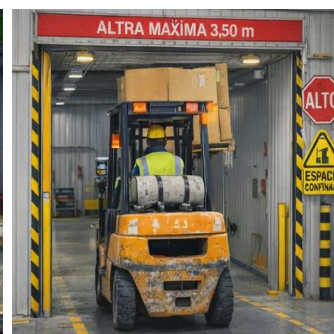
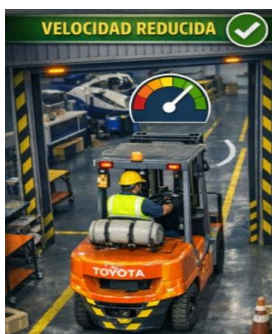
10. USO DE EPP OBLIGATORIO



1. Casco de seguridad.
2. Calzado de seguridad.
3. Chaleco reflectivo.
4. Guantes cuando aplique.

MEDIDAS ESPECIFICAS PARA ESPACIOS REDUCIDOS

- Tener extrema precaución al operar en talleres, hangares y áreas confinadas.
- Alinear correctamente el equipo a la entrada de talleres y hangares para evitar colisionar con los costados de las puertas.
- En espacios reducidos disminuir la velocidad de tal forma que se evite la carga izada oscile y se golpee con los costados de las puertas de ingreso.
- Evitar frenados bruscos para impedir que la carga se golpee contra el montacargas.
- La carga debe estar izada a una altura donde el operador del montacargas no pierda la visual de lo que se encuentra adelante en su entorno.



ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

ENTRENAMIENTO Y ROLES

El personal asignado debe contar con el entrenamiento, certificaciones vigentes y autorización correspondiente para el rol que deba cumplir durante la labor de traslado de componentes mediante montacargas. Cada participante debe conocer claramente sus responsabilidades, limitaciones operacionales y autoridad dentro de la maniobra.

SUPERVISOR (JEFE INMEDIATO O DELEGADO)

- Verificar que todo el personal involucrado esté certificado, entrenado y autorizado para la labor.
- Confirmar que la maniobra haya sido planificada y evaluada previamente.
- Validar que se hayan identificado los riesgos y establecidos controles adecuados.
- Asegurar el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad operacional.
- Evaluar las condiciones del área, infraestructura y entorno antes de autorizar el traslado.
- Garantizar y asignar los recursos humanos, técnicos y operacionales necesarios para ejecutar la actividad de forma segura.
- Supervisar el desarrollo de la maniobra y asegurar que no se presenten desviaciones del procedimiento.
- Suspender la operación si se detectan condiciones inseguras o incumplimientos.



SEÑALERO (SPOTTER)

- Personal debidamente entrenado para guiar maniobras de equipos móviles y cargas suspendidas en hangares y talleres.
- Mantener comunicación visual permanente con el operador o comunicación por radio cuando aplique.
- Ubicarse en una posición segura, visible y fuera de la trayectoria de riesgo.
- Verificar previamente que la ruta esté despejada y libre de obstáculos.
- Alertar oportunamente sobre riesgos, interferencias o personal en el área.
- Utilizar señales estandarizadas, claras y previamente acordadas.
- Ordenar la detención inmediata de la maniobra si se presenta una condición insegura o pérdida de control.
- Mantener autoridad operativa para suspender la actividad cuando lo considere necesario por seguridad.

OPERADOR DE MONTACARGAS

- Operador certificado, autorizado y con licencia vigente según la normativa aplicable.
- Con conocimiento técnico del equipo, sus limitaciones operacionales y la naturaleza de la carga a transportar.
- Verificar el estado del montacargas mediante inspección preoperacional antes de iniciar la maniobra.
- Mantener velocidad segura, mínima y controlada durante todo el desplazamiento.
- Conservar visibilidad adecuada del entorno y de la ruta de tránsito.
- Obedecer en todo momento las indicaciones del señalero designado.
- No realizar maniobras improvisadas ni fuera del procedimiento establecido.
- Detener inmediatamente la operación ante cualquier condición insegura, pérdida de visibilidad o inestabilidad de la carga.



ALERTA de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 032 - 2026

NORMAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS IZADAS MEDIANTE MONTACARGAS

SUSPENSION INMEDIATA DE LA MANIOBRA SI:

- Se pierde la visibilidad del operador.
- La carga presenta inestabilidad.
- Aparecen obstáculos no previstos en la ruta.
- El señalero pierde contacto visual con el operador.
- Existen personas dentro del área de riesgo.



- El personal involucrado no cuenta con el entrenamiento o la autorización para la labor a desempeñar.

● En caso de no cumplir con los requisitos de entrenamiento o autorización, absténgase de participar en la maniobra e informe inmediatamente al área de HSE & SMS.

REPORTE DE NOVEDADES Y CUMPLIMIENTO

En caso de presentarse cualquier novedad, condición insegura, falla técnica, daño a componente o desviación del procedimiento durante la ejecución de la maniobra, deberá reportarse de manera inmediata al Supervisor y al área de HSE & SMS. **El ocultamiento de información se considera una violación consciente de los procedimientos, normas de seguridad, responsabilidades propias del cargo y del Reglamento Interno de Trabajo, pudiendo generar las acciones disciplinarias correspondientes conforme a la normativa interna de la organización.**

El reporte oportuno fortalece la cultura justa y permite implementar acciones correctivas y preventivas que eviten la recurrencia de eventos.

MENSAJE DE SEGURIDAD: Los componentes aeronáuticos son elementos críticos, de alto valor técnico y económico. Un daño por manipulación inadecuada puede comprometer la aeronavegabilidad, generar costos elevados y poner en riesgo la seguridad operacional.

LA SEGURIDAD OPERACIONAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

NINGUNA TAREA ES TAN URGENTE COMO PARA REALIZARSE DE FORMA INSEGURA.

SI NO ES SEGURO, NO SE HACE.